PROPUESTA PARA PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA FORTALECER CAPACIDADES ASOCIADAS AL DESARROLLO DE NEGOCIOS VERDES Y PROCESOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES EN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DEL DISTRITO DE MEDELLÍN

Elaborado por:

Socya

Para:

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

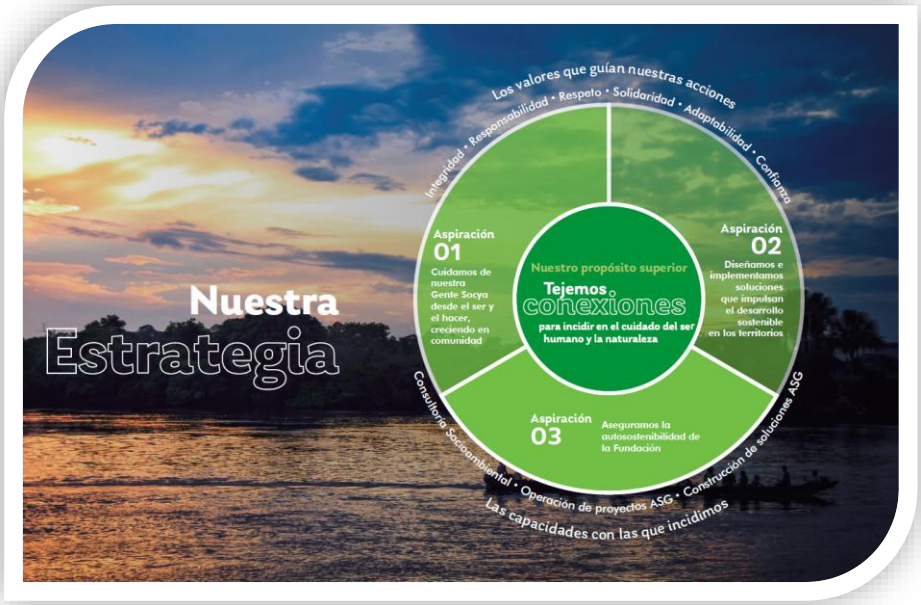
Contacto:
Carlos Alberto Salazar Velásquez | casalazar@socya.org.co
Santiago Jaramillo Jaramillo | sjjaramillo@socya.org.co

Fundación Socya
Medellín
20 de enero de 2026

CONTENIDO

1. Quiénes somos 3
 1.1. Proyectos Sociales y Ambientales 3
 1.2. Servicios de Economía Circular 3
2. Identificación de la necesidad 4
3. Objetivos 5
 3.1. Objetivo general 5
 3.2. Objetivos específicos 5
4. Alcance 6
 4.1. Población objetivo 6
 4.2. Alcance espacial 6
 4.3. Alcance técnico 6
 4.4. Alcance temporal 6
5. Objetivos de Desarrollo Sostenible 7
6. Especificaciones técnicas 8
 6.1. Componente 1: convocatoria Semilla Verde 8
 6.1.1. Producto #1: plan de trabajo detallado 8
 6.1.2. Producto #2: campaña de promoción y difusión 9
 6.1.3. Producto #3: convocatoria y selección de iniciativas 10
 6.2. Componente 2: generación de capacidades en modelos de negocio sostenibles e innovadores 11
 6.2.1. Producto #4: ciclo de capacitación 11
 6.3. Componente 3: acompañamiento especializado negocios sostenibles e innovadores 13
 6.3.1. Producto #5: diagnóstico de entrada y salida 14
 6.3.2. Producto #6: fortaleciendo negocios sostenibles 14
 6.4. Componente 4: entrega de incentivos económico 15
 6.4.1. Producto #7: incentivos económicos 15
7. Cronograma general 18
8. Valor de la propuesta 18
9. Forma de pago 18
10. Consideraciones 20

Tejemos conexiones para incidir en el cuidado del ser humano y la naturaleza.



1. Quiénes somos

Nuestra organización, fundada en 1960 por 30 líderes de diversos sectores, ha crecido hasta convertirse en una institución destacada en el sector solidario del país. Estamos comprometidos con la reducción de brechas y el desarrollo de comunidades vulnerables en Antioquia y en todo el país.

Como consultores y operadores socioambientales, nos enfocamos en ser referentes en economía circular, creando soluciones sostenibles e innovadoras que cumplen con estándares internacionales. Con más de sesenta años de experiencia, trabajamos para transformar territorios y comunidades mediante redes de confianza.

1.1. Proyectos Sociales y Ambientales

A través de alianzas con organizaciones públicas y privadas, trabajamos como gestores del desarrollo y bienestar social de las comunidades impactadas por megaproyectos mineros, energéticos, industriales, agropecuarios y de infraestructura, de cara a los retos económicos, sociales y ambientales del país.

1.2. Servicios de Economía Circular

Trabajamos por la creación de una cultura que permita incorporar tendencias de sostenibilidad a los modelos de consumo, apoyando en la reintegración de los excedentes industriales en la cadena productiva que permitan alargar su ciclo de vida a través del reúso y el reciclaje.

2. Identificación de la necesidad

Colombia asume el reto de la agenda global adoptando diversos marcos de cumplimiento, como la Política Nacional de Producción y Consumo (2010), la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE 2012), la Política de Crecimiento Verde (2018), la Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia (2018), la Estrategia Nacional de Economía Circular (2019), la Estrategia Nacional de Bioeconomía (2020), la Ley 2169 de 2021 de Acción Climática, la Ley 2111 de 2021 de Lucha Contra la Deforestación, la Política Nacional para el Control de la Deforestación y la Gestión Sostenible de los Bosques (2020), la Ley 2046 de 2020 que promueve la participación de pequeños productores en las compras públicas de alimentos, la Ley 2068 de 2020 de Turismo Sostenible, la Política de Turismo Sostenible Unidos por la Naturaleza (2020), la Ley 2069 de emprendimientos (2020), la Ley 2234 de emprendimiento social (2022) y el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad en la Biotecnología, entre otros, que promueven un cambio en los modelos de negocio, la estructura empresarial y la composición del producto interno bruto (PIB) en el país.

El Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Medellín te quiere", cuenta con el programa Desarrollo empresarial, el cual tiene por objeto "Fortalecer el desarrollo y la competitividad empresarial en cada una de las etapas por las que atraviesan las empresas del Distrito".

Medellín, como Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, ha trazado un ambicioso camino hacia la sostenibilidad y la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos. El Plan de Desarrollo 2024-2027 "Medellín te quiere" le apuesta a un modelo de ciudad eficiente y sostenible, **a la transición energética consecuente**, a la planificación de un entorno urbano ecológicamente responsable, a un pacto **colectivo por la reducción de emisiones de carbono, a la promoción de una economía circular** guiada por las tres erres: reduce, reutiliza, recicla, y a los imperativos ambientales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que incluyen el cambio climático y el consumo sustentable. Concibiendo así el medio ambiente como parte integral de la existencia, cuidándolo a través de los hábitos de vida diarios y habilitando los **modelos de desarrollo económico sostenibles**.

Por su parte El Plan Decenal de CTI 2024-2033, con sus propósitos y áreas estratégicas, sienta las bases para una transformación profunda hacia un modelo de desarrollo más sostenible y circular.

Desde la Secretaría de Desarrollo Económico se tiene como objetivo orientar el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en el territorio. El plan decenal articula y guía la gestión de diferentes actores del Sistema de CTI, definiendo el progreso científico y tecnológico con un enfoque de innovación en la gestión.

En este marco, durante el segundo semestre de 2025 la Secretaría de Desarrollo Económico lanzó el proyecto Semilla Verde, operado por Socya. El propósito de Semilla Verde es fortalecer el ecosistema de emprendimiento sostenible e innovador del Distrito de Medellín, mediante la identificación, formación y acompañamiento de iniciativas con potencial de impacto ambiental, social y económico. A través de una convocatoria dirigida a emprendedores locales, se logró la inscripción de más de 200 iniciativas alrededor de la sostenibilidad y los negocios verdes. Posteriormente, se desarrolló un proceso de formación basado en el modelo de negocio de tres capas (económica, ambiental y social), que permitió generar capacidades en sostenibilidad e innovación, seleccionando las 100 propuestas más sólidas para recibir acompañamiento especializado en temas como acceso a mercados, financiación, innovación y desarrollo de marca.

Finalmente, 50 de estos emprendimientos fueron seleccionados para beneficiarse con incentivos económicos destinados a fortalecer sus productos o servicios y validar su viabilidad técnica y comercial. El proyecto contribuye así al fortalecimiento de una economía verde y circular en la ciudad, promoviendo la consolidación de modelos empresariales sostenibles y competitivos.

De acuerdo con lo anterior, Socya cuenta con una amplia experiencia en la formulación, puesta en marcha y fortalecimiento de emprendimientos en diferentes sectores, con una mayor injerencia en temas de sostenibilidad y economía circular, que contribuye al cumplimiento de las metas en el acompañamiento a emprendedores y empresarios en la generación de capacidades y fortalecimiento empresarial.

3. Objetivos

3.1. Objetivo general

Apoyar la creación y puesta en marcha de iniciativas de negocio asociados a emprendimientos sostenibles con enfoque de negocios verdes y circulares, a través de:

- Convocatoria de emprendimientos verdes y circulares del Distrito de Medellín.
- Selección de iniciativas a acompañar para fortalecer sus capacidades de acuerdo con criterios establecidos.
- Transferencia de conocimiento para el desarrollo de capacidades y acompañamiento especializado.
- Entrega de incentivos económicos para la puesta en marcha de las iniciativas mencionadas.

3.2. Objetivos específicos

- Realizar proceso de difusión, convocatoria y selección de emprendimientos sostenibles con enfoque de negocios verdes, circulares e innovadores en las 16 comunas y cinco corregimientos de Medellín.
- Selección de iniciativas: Este componente tiene como objetivo, seleccionar 200 emprendimientos que cumplan con los requisitos mínimos y que cuenten con modelos de negocios sostenibles e innovadores, tendientes a promover la competitividad territorial, la sostenibilidad ambiental y social.
- Identificar oportunidades y necesidades en torno a procesos de puesta en marcha y consolidación de los mencionados emprendimientos sostenibles con enfoque de negocios verdes e innovadores.
- Transferir conocimiento y desarrollar capacidades para el crecimiento y acceso a mercados de estas iniciativas de emprendimiento con enfoques de negocios verdes circulares e innovadores.
- Crear planes de inversión y entrega de incentivos económicos para la puesta en marcha y fortalecimiento de iniciativas destacadas y con potencial de crecimiento y diferenciación.

4. Alcance

4.1. Población objetivo

Emprendedores de las 16 comunas y 5 corregimientos del Distrito de Medellín, mayores de 18 años y que cuenten con un emprendimiento sostenible con enfoque de negocios verde en las líneas de bioproductos o servicios sostenibles, ecoproductos industriales, o productos por la calidad ambiental que no esté registrado ante la Cámara de Comercio.

4.2. Alcance espacial

Esta propuesta esta formulada para desarrollarse en todas las comunas del Distrito de Medellín y sus cinco corregimientos.

4.3. Alcance técnico

El alcance técnico del proyecto contempla las siguientes componentes:

- **Convocatoria Semilla Verde:** esta componente busca realizar acciones que permitan identificar las iniciativas de emprendimiento a beneficiar a través de Semilla Verde. Incluye actividades como diseño e implementación de la campaña publicitaria, adecuación de herramienta para registro y el proceso de verificación.
- **Generación de capacidades en modelos de negocio:** el propósito de esta componente es generar y fortalecer capacidades en los emprendimientos participantes en temas asociados a modelos de negocio desde sus enfoques sociales, económicos y ambiental, habilitando capacidades para la aceleración y crecimiento de estas iniciativas.
- **Acompañamiento especializado negocios sostenibles e innovadores:** esta componente tiene como propósito desarrollar y fortalecer capacidades en los emprendimientos acompañados, identificando oportunidades y necesidades en cada uno de estos y brindar acompañamiento especializado en temas asociados a mercados, acceso a financiación, modelos de negocio y otras líneas de trabajo requeridas por las iniciativas acompañadas.
- **Entrega de incentivos económicos:** esta componente busca apalancar con recursos para potencializar iniciativas enfocándose en el desarrollo del producto o servicio, así como aquellos aspectos que permitan la validación técnica y comercial de las iniciativas mencionadas.

4.4. Alcance temporal

El proyecto está estructurado para desarrollarse en un período de trescientos cincuenta y un días (351).

5. Objetivos de Desarrollo Sostenible

El abordaje integral de la presente propuesta contribuye al logro de los ODS que se relacionan en la Tabla 1.

Tabla 1. Aportes del proyecto al logro de los ODS.

ODS	Metas a las que aporta el proyecto
	- De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.
	- De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas. - De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.
	- Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra. - Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.
	- Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados. - Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados. - De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas. - Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

ODS	Metas a las que aporta el proyecto
	- De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
	- De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. - De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente. - De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
	- Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países. - Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
	- Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

6. Especificaciones técnicas

6.1. Componente 1: convocatoria Semilla Verde

Semilla Verde busca realizar acciones que permitan promover y difundir el programa de intervención, enfocado en emprendimientos sostenibles, circulares e innovadores, identificar las iniciativas de emprendimiento que serán intervenidas durante el proyecto, y lograr la inscripción de por lo menos 200 iniciativas del Distrito de Medellín.

A continuación se detalla cada uno de los productos y actividades de esta componente.

6.1.1. Producto #1: plan de trabajo detallado

Actividad #1.1: plan de trabajo detallado

En el marco de esta actividad, se estructurará un plan de trabajo que detalle el cronograma, los hitos y cada una de las actividades tendientes al desarrollo del programa de capital verde y sostenible, y se definirá el perfil del emprendedor Semilla Verde 2026.

Entregable:

- Plan de trabajo del programa.
- Cronograma detallado.
- Perfil emprendedor Semilla Verde 2026.
- Formulario de inscripción con documentos habilitantes (declaración de ventas, cuenta de servicios públicos y cedula).

Meta:

1 plan de trabajo.

1 perfil emprendedor Semilla Verde 2026 definido.

1 formulario de inscripción habilitado.

6.1.2. Producto #2: campaña de promoción y difusión

Actividad # 2.1: diseño de la campaña de promoción

Se retomará y ajustará la campaña promocional diseñada para la convocatoria de Semilla Verde del año 2025, conservando el Manual de Imagen del Distrito, de tal forma que se logre llegar al público objetivo del proyecto. Será una campaña llamativa y contendrá piezas publicitarias para enviar correos, promocionar en redes sociales, páginas del Distrito y de Socya y otros medios de difusión dispuestos para tal fin.

Entregable:

- Piezas creadas – aprobadas.
- Concepto de la campaña.

Meta:

1 campaña promoción y difusión diseñada.

Actividad #2.2: promoción y difusión

Se realizarán acciones de difusión del programa orientadas a promover la iniciativa al público objetivo. Para ello se usarán diferentes canales necesarios para que la población objeto de acompañamiento sea informada.

Entregable:

- Informe de actividades de promoción y difusión.

Meta:

1 campaña promoción y difusión implementada.

6.1.3. Producto #3: convocatoria y selección de iniciativas

Actividad #3.1: proceso de inscripción

El proceso de inscripción se realizará de manera digital, para lo cual se dispondrá de un aplicativo o plataforma en la cual se realizará el registro de las iniciativas. En este proceso Socya brindará soporte a los emprendimientos interesados en inscribirse.

Podrán inscribirse para participar en el programa emprendedores que desarrollen sus productos o servicios en las líneas mencionadas a continuación o similares:

- Turismo sostenible.
- Agrosistemas sostenibles.
- Agroindustria sostenible.
- Biocomercio.
- Biotecnología.
- Aprovechamiento y valorización de residuos.
- Moda sostenible.
- Gestión y manejo integral de todo tipo de residuos.
- Economía circular y transformación del modelo productivo.
- Construcción e infraestructura sostenible.
- Empaques y envases ecológicos.
- Tecnologías verdes.
- Negocios asociados con la preservación y restauración de ecosistemas.
- Transición hacia alternativas de transporte y movilidad inteligentes.

Por otra parte, los emprendedores que se inscriban deberán cumplir con los siguientes requisitos, además de aquellos que defina la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito:

- Estar viviendo en la ciudad de Medellín o alguno de sus 5 corregimientos.
- Pertenecer a alguna de las líneas de intervención que se presentan anteriormente.
- Sólo se podrá inscribir una idea de negocio por emprendedor.
- Cada idea de negocio se podrá inscribir una vez.
- El emprendedor o el equipo debe tener conocimiento tanto en el saber como en el hacer de la idea que postulada.
- No podrán participar iniciativas que hayan recibido incentivo económico por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito durante 2025 - 2026.

Una vez terminado el proceso de inscripción por parte del emprendedor, el equipo de Socya hará un proceso de validación de requisitos habilitantes. Así mismo, se validará el cumplimiento del perfil del emprendedor por nivel de desarrollo (modelación, prototipado validado, puesta en marcha o consolidación), conforme al perfil de emprendedor definido para Semilla Verde 2026; este ejercicio de validación del perfil se realizará mediante reuniones virtuales o visitas presenciales en instalaciones públicas o las oficinas de Socya.

Entregable:

- Soporte y evidencia de aplicativo de inscripción.
- Base de datos de emprendedores inscritos.
- Matriz de validación de perfil de emprendedores.
- Informes parciales y finales de la convocatoria.

Meta:

1 convocatoria.

Actividad #3.2: proceso de selección de 200 iniciativas

Del total de iniciativas que se presenten se seleccionarán aquellas 200 que además de cumplir los requisitos habilitantes y el perfil de emprendedor definido por el programa, obtengan el mayor puntaje en criterios definidos previamente con la Secretaría de Desarrollo Económicos, relacionados con la alineación con el enfoque ambiental del programa y el orden de llegada.

Entregable:

- Informe de selección.
- Base de datos de 200 emprendedores seleccionados.

Meta:

200 emprendedores seleccionados.

Nota 1: de manera conjunta entre el Distrito y Socya se definirán y validarán los criterios mínimos de participación y de selección de las iniciativas.

Nota 2: una vez recibidas las inscripciones Socya verificará los requisitos mínimos de participación garantizando la idoneidad de la iniciativa.

6.2. Componente 2: generación de capacidades en modelos de negocio sostenibles e innovadores

El propósito de esta componente es generar y fortalecer capacidades en los emprendimientos participantes en temas asociados a modelos de negocio desde sus enfoques social, económico y ambiental, habilitando capacidades para la aceleración y crecimiento de estas iniciativas.

A continuación, se detalla cada uno de los productos y actividades de esta componente.

6.2.1. Producto #4: ciclo de capacitación

Actividad #4.1: conformación y convocatoria de grupos

Los 200 emprendimientos seleccionados se organizarán en grupos para recibir el ciclo de capacitación en modelos de negocio. Se organizarán y convocarán grupos en diferentes horarios y lugares de la ciudad, buscando generar opciones que faciliten la participación de los emprendedores.

Entregable:

- Base de datos de grupos conformados.
- Programación de cada grupo: lugar, fecha y hora.

Meta:

1 convocatoria a talleres.

Actividad #4.2: ciclo de capacitación en modelos de negocio

El proceso de formación tendrá una duración total de 16 horas. Se realizará un ciclo de transferencia de conocimiento y desarrollo de capacidades para 200 emprendimientos a través de un proceso de formación en modelos de negocios bajo la metodología Canvas de 3 capas (Business Model Canvas 3 capas de Alexandre Joyce), el cual busca incluir además del Canvas tradicional (primera capa), otras dos que van desde lo ambiental y social. El propósito es ayudar a los participantes a desarrollar negocios que sean más sostenibles a largo plazo. Este proceso formativo será intensivo y práctico, a través de un ejercicio de inmersión tipo bootcamp o hackathon, usando metodologías basadas en análisis y solución de problemas y en aprendizaje colaborativo.

La definición del modelo de negocio Canvas es el módulo que tiene como objetivo la transformación de la oportunidad de negocio en un sistema empresarial. Es el instrumento por el cual se define la forma en la que se generarán sus ingresos y beneficios. Es un resumen de cómo una empresa estructura y asigna sus recursos con el objetivo de crear un cliente. La segunda capa presenta nueve aspectos ambientales, considerando los ciclos de vida de los productos y otros impactos. Por su parte, la tercera capa aporta nueve áreas de impacto social, que abarcan una visión más amplia de todas las partes interesadas.

El perfil de los facilitadores de los espacios de formación será profesional en administración, economía, negocios, derecho, mercadeo, ingeniería o áreas a fines, con experiencia mínima de 2 años en la construcción e implementación de modelos de negocio sostenibles.

Entregable:

- Memorias de las jornadas de formación.
- Base de datos de emprendedores participantes.
- Informe del ciclo de formación.
- Informe final del proceso de formación.

Meta:

1 proceso de formación en modelos de negocios sostenible.

Actividad #4.3: proceso de selección de 100 iniciativas

Una vez finalizadas las jornadas de entrenamiento los emprendedores deberán entregar su Modelo de Negocio de 3 capas, para la valoración del mismo en los formatos definidos previamente y avalados por el Distrito de Medellín. También deben enviar un video con una duración máxima de 3 minutos con el siguiente contenido:

- **Introducción:** presentación personal.
- **Problema:** descripción clara y concisa del problema que se está resolviendo.
- **Solución:** explicación de la solución propuesta y cómo resuelve el problema.
- **Mercado:** tamaño del mercado y oportunidad de negocio.

- **Modelo de negocio:** cómo generará ingresos.
- **Impacto ambiental y social:** explicación de cómo la puesta en marcha del negocio genera un impacto positivo al ambiente y al tema social.
- **Tracción y logros:** logros obtenidos hasta la fecha y validación del mercado.
- **Equipo:** presentación del equipo y sus competencias.
- **Llamada a la acción:** qué se necesita (inversión, alianzas, etc.).

Una vez los emprendedores participantes envíen la postulación para continuar en la siguiente fase del proceso, se procederá con la valoración de las iniciativas. Para ello, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos a valorar:

- Conocimiento / experiencia.
- Innovación.
- Valor agregado / diferenciación.
- Potencial de mercado.
- Equipo de trabajo.
- Aporte ambiental / social.

Los modelos de negocio recibidos se evaluarán garantizando que cumplan con los estándares de innovación y sostenibilidad definidos en los requisitos de inscripción. Previo al proceso de evaluación se estructurará una matriz con puntajes y criterios claramente definidos que deberá ser aprobada por el Distrito.

La evaluación se realizará de manera objetiva por el equipo de trabajo y expertos en las diferentes líneas de intervención, quienes tendrán en cuenta los parámetros de la presentación y la descripción del Canvas, aplicando la matriz de evaluación creada. Pasarán a la siguiente etapa los 100 emprendimientos que obtengan los puntajes más altos.

Los resultados de este proceso serán presentados al Distrito en un comité técnico donde se revisarán los resultados de la evaluación y será avalados para continuar la intervención.

Entregable:

- Informe del proceso de selección.
- Matriz de selección con respectivos puntajes.
- Acta de comité de selección.
- Base de datos de emprendedores seleccionados.

Meta:

1 proceso de selección.

6.3. Componente 3: acompañamiento especializado negocios sostenibles e innovadores

Este componente tiene como propósito desarrollar y fortalecer capacidades en los emprendimientos acompañados, identificando oportunidades y necesidades en cada uno de estos y brindar acompañamiento especializado en temas asociados a mercados, acceso a financiación, modelos de negocio y otras líneas de trabajo requerida por las iniciativas acompañadas.

A continuación se detalla cada uno de los productos y actividades de esta componente.

6.3.1. Producto #5: diagnóstico de entrada y salida

Actividad #5.1: diagnóstico inicial

Una vez se seleccionen las 100 iniciativas, se realizará un diagnóstico a cada una de ellas, buscando identificar sus áreas de oportunidad, necesidades y rutas de crecimiento. La herramienta de diagnóstico deberá ser aprobada por el Distrito de Medellín previa a la aplicación. Se realizará un informe que consolide los principales hallazgos y oportunidades / necesidades identificadas en las iniciativas acompañadas.

Entregable:

- Formulario de diagnóstico.
- 100 diagnósticos iniciales aplicados.
- Informe general de diagnóstico de iniciativas.

Meta:

100 diagnósticos iniciales.

6.3.2. Producto #6: fortaleciendo negocios sostenibles

Actividad # 6.1: generación de capacidades

Se realizarán espacios de transferencia de conocimiento y generación de capacidades grupales, en modalidad virtual o presencial, bajo metodologías prácticas de aprender haciendo. Serán espacios cuyo propósito es generar capacidades a los emprendimientos, en temas como:

- Modelos de negocio sostenibles, medición de impacto, indicadores con énfasis ambientales y sociales.
- Gestión de la innovación, Desing Thinkig, prototipado y validación.
- Gestión comercial, acceso a mercados, plan de mercadeo.
- Ciclo comercial, manejo de objeciones y cierre de ventas.
- Desarrollo de marca, ADN de Marca.
- Diseño de marca con inteligencia artificial.
- Propiedad intelectual, signos distintivos.
- Fotografía de producto y redes sociales para comercialización y ventas.
- Finanzas básicas, conceptos de ingresos, costos, utilidades.
- Pricing: técnicas por costeo, demanda, y competencia.
- Oportunidades de financiación, plan de inversión.
- Negocios verdes
- Elevator Pitch y lineamientos Componente 3.

El propósito de esta formación es entregar herramientas prácticas y enfocadas en la acción que sirvan como insumo para el desarrollo de los prototipos y modelos de negocio.

El proceso de transferencia de conocimiento tendrá una duración de 24 horas. Se ofrecerán diferentes horarios de capacitación que permitan la asistencia a estos espacios.

El perfil de los facilitadores de los espacios de formación será profesional en administración, economía, negocios, derecho, mercadeo, ingeniería o áreas a fines, con experiencia mínima de 2 años en la construcción e implementación de modelos de negocio sostenibles y emprendimiento.

Entregable:

- Informe final de actividades de transferencia de conocimiento.
- Base de datos de empresas participantes.
- Memorias espacios de transferencia de conocimiento.

Meta:

1 proceso de transferencia de conocimiento - 6 talleres.

Actividad # 6.2: acompañamiento especializado

Esta actividad tiene como propósito instalar capacidades en las iniciativas participantes, con el objetivo de lograr una apropiación de conceptos y puesta en marcha o fortalecimiento de estas iniciativas. Cada iniciativa recibirá 10 horas de acompañamiento individual, que partiendo del diagnóstico de cada iniciativa se enfocará en desarrollar un plan de acción para cerrar las brechas identificadas, alineado con el proceso de desarrollo de capacidades. Además, se aplicará nuevamente el instrumento de diagnóstico para validar avances de las iniciativas.

El perfil de los facilitadores del acompañamiento especializado será profesional en administración, economía, negocios, derecho, mercadeo, ingeniería o áreas a fines, con experiencia mínima de 2 años en la construcción e implementación de modelos de negocio sostenibles y emprendimiento.

Entregable:

- Informe de acompañamiento.
- 100 actas de intervención.

Meta:

100 iniciativas acompañadas.

6.4. Componente 4: entrega de incentivos económico

Esta componente busca apalancar con recursos para potencializar iniciativas enfocándose en el desarrollo del producto o servicio, así como aquellos aspectos que permitan la validación técnica y comercia de mencionadas iniciativas

A continuación se detalla cada uno de los productos y actividades de esta componente.

6.4.1. Producto #7: incentivos económicos

Actividad #7.1: selección de iniciativas beneficiarias

De los 100 emprendedores acompañados en la etapa de acompañamiento especializado se seleccionarán veinticinco (25) emprendimientos que serán beneficiados con el fondo de

incentivos económicos. Para esta actividad Socya propondrá los criterios de selección y la matriz de calificación y selección, que deberán ser presentados y aprobados en un comité de supervisión con el Distrito de Medellín.

Se establecerá un comité técnico de selección, conformado por un equipo interdisciplinario, con conocimientos y experiencia en emprendimiento e innovación y temas de sostenibilidad. Este comité deberá atender una evaluación tipo pitch por cada uno de las 100 iniciativas en un tiempo de cinco (5) minutos, se concederá un espacio de cinco (5) minutos para hacer preguntas a los expositores y cinco (5) minutos para deliberar internamente.

Del proceso anterior se realizará la recopilación y análisis de resultados, para seleccionar los veinticinco (25) puntajes más altos. Se responderá de manera formal a todos los emprendimientos finalistas que no hayan sido seleccionados, indicándoles los motivos y aportando sugerencias para mejorar en futuros procesos.

Entregable:

- Matriz de selección 25 beneficiarios.
- Informe del proceso de selección.
- Acta de comité de selección.

Meta:

1 proceso de selección de iniciativas.

Actividad #7.2: planes de inversión y compras

De acuerdo con los procesos de acompañamiento y generación de capacidades en cada una de las iniciativas, el programa dispondrá de $250.000.000 para asignarlos a las 25 iniciativas seleccionadas en la actividad anterior.

Los montos que se asignarán a cada iniciativa se determinarán según el requerimiento de las mismas, no podrán superar $10.000.000 por iniciativa (el monto correspondiente al incentivo estará sujeto a descuentos por cargos administrativos e impuestos).

El incentivo económico se entrega para llevar a cabo la iniciativa, enfocándose en el desarrollo del producto o servicio, así como aquellos aspectos que permitan su validación técnica y comercial.

Una vez seleccionadas los emprendimientos beneficiarios, serán acompañados en la elaboración y estructuración de un plan de inversión de hasta diez millones ($10.000.000) acorde con las necesidades identificadas en el modelo de negocio. Este plan de inversión deberá entregarse por escrito y deberá contener mínimo los siguientes ítems:

- Un objetivo general, es decir qué se va a lograr con los recursos que se solicitan al programa, un producto final.
- Objetivos específicos con actividades o tareas que permitan el cumplimiento del objetivo general.
- Un cronograma de actividades a desarrollar para el logro de los objetivos a través del diagrama de Gantt.

Los planes de inversión serán evaluados por un comité de elegibilidad, quienes serán la máxima instancia en la aprobación de los incentivos a ser otorgados a los emprendimientos. Es una

instancia de carácter técnico – económico, de la cual hará parte la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito de Medellín.

Entregable:

- 25 planes de inversión.
- Acta de comité de aprobación de planes de inversión.

Meta:

50 planes de inversión

Actividad #7.3: entrega de incentivos económicos

Cada beneficiario del incentivo deberá utilizar los recursos recibidos para la puesta en marcha u fortalecimiento de su iniciativa, y deberá formalizar su premio mediante la firma del Acta de Compromiso del programa, en el cual, entre otros aspectos, se define los parámetros generales de la inversión del recurso recibido.

El programa no entrega recursos en efectivo, se deberá realizar en insumos, maquinarias, herramientas o servicios u otras necesidades.

Socya, de acuerdo con el plan de inversión, realizará la validación técnica y las compras de los requerimientos de cada emprendimiento, y verificará la entrega a cabalidad a cada uno de los emprendimientos beneficiarios.

Entregable:

- 25 actas de entrega de incentivos económico con las respectivas firmas.
- 25 diagnósticos de salida.
- Informe de ejecución de recursos con los respectivos soportes.
- Informe de entrega de incentivos económicos.

Meta:

25 emprendimientos con incentivos económicos.

Actividad #7.4: seguimiento a entrega de incentivos

A partir de la entrega de los incentivos para las unidades productivas, se realizará seguimiento técnico y administrativo al uso de los recursos, de manera que sea posible describir su impacto en el fortalecimiento del emprendimiento.

Entregable:

- Informes de seguimiento a entrega de incentivos.
- Actas de seguimiento.

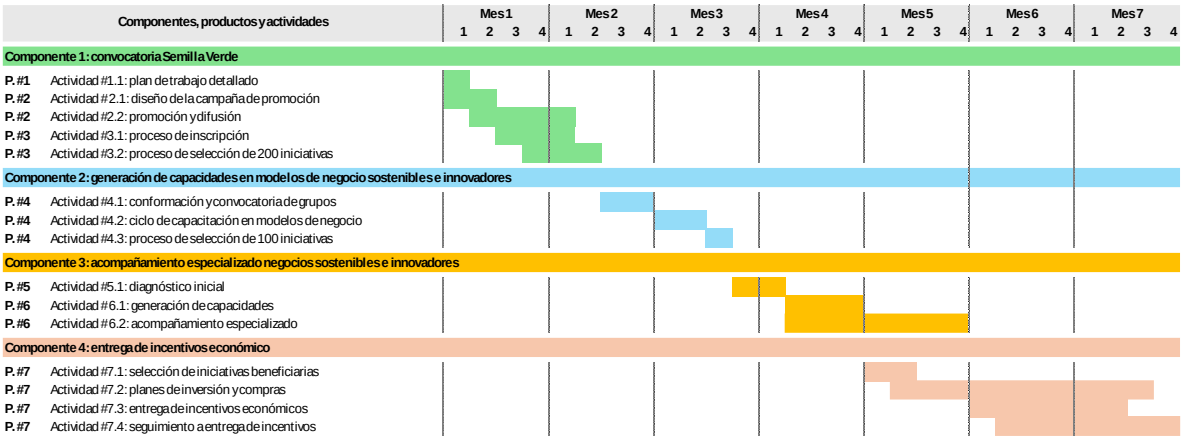
Meta:

25 actas de seguimiento.

7. Cronograma general

El cronograma del proyecto se presenta en la Tabla 2.

Tabla 2. Cronograma general del proyecto.



8. Valor de la propuesta

El valor de la presente propuesta es de $650.000.725 IVA incluido correspondiente a gastos de acompañamiento a los emprendedores, y $250.000.000 no gravados por IVA correspondiente al incentivo para los 25 emprendedores beneficiarios, para un total de $900.000.725 IVA incluido según se detalla en el presupuesto anexo.

9. Forma de pago

Se propone la siguiente forma de pago:

PRIMER PAGO

Equivalente al 6% del valor total del contrato correspondiente a $54.000.000 (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/L), que serán cancelados a la entrega de las siguientes evidencias:

- Plan de trabajo del programa.
- Cronograma detallado.
- Perfil emprendedor Semilla Verde 2026.
- Formulario de inscripción con documentos habilitantes (declaración de ventas, cuenta de servicios públicos y cedula).
- Piezas creadas – aprobadas.
- Concepto de la campaña.
- Informe de actividades de promoción y difusión.
- Soporte y evidencia de aplicativo de inscripción.

- Base de datos de emprendedores inscritos.
- Matriz de validación de perfil de emprendedores.
- Informes parciales y finales de la convocatoria.
- Informe de avance del programa con respectivas evidencias.
- Informe de selección.
- Base de datos de 200 emprendedores seleccionados.

SEGUNDO PAGO

Equivalente al 46% del valor total del contrato correspondiente a $414.000.000, (CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES DE PESOS M/L,), que serán cancelados a la entrega de las siguientes evidencias:

- Memorias de las jornadas de formación componente 2.
- Base de datos de emprendedores participantes componente 2
- Informe del ciclo de formación componente 2.
- Informe final del proceso de formación componente 2.
- Informe del proceso de selección componente 2.
- Matriz de selección con respectivos puntajes.
- Acta de comité de selección.
- Base de datos de emprendedores seleccionados.
- Formulario de diagnóstico.
- 100 diagnósticos iniciales aplicados.
- Informe general de diagnóstico de iniciativas.
- Informe de avance del programa con respectivas evidencias.
- Informe final de actividades de transferencia de conocimiento componente 2.
- Hoja de vida de vida de facilitadores componente 2.

TERCER PAGO

Equivalente al 40% del valor total del contrato correspondiente a $360.000.725 (TRESCIENTOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L), que serán cancelados a la entrega de las siguientes evidencias:

- Base de datos de empresas participantes – componente 3.
- Memorias espacios de transferencia de conocimiento componente 3.
- Informe de acompañamiento componente 3.
- 100 actas de intervención .
- Matriz de selección 25 beneficiarios.
- Informe de avance del programa con respectivas evidencias.
- Hoja de vida de vida de facilitadores componente 3.

CUARTO PAGO

Equivalente al 8% del valor total del contrato correspondiente a $72.000.000 (SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L), que serán cancelados a la entrega de las siguientes evidencias:

- Informe del proceso de selección.
- Acta de comité de selección.
- 25 planes de inversión.
- Acta de comité de aprobación de planes de inversión.

- 25 actas de entrega de incentivos económico con las respectivas firmas.
- Informe de ejecución de recursos con los respectivos soportes.
- Informe de entrega de incentivos económicos.
- Informes de seguimiento a entrega de incentivos.
- Actas de seguimiento.
- Informe final del programa con respectivas evidencias y resultados.

10. Consideraciones

- La presente propuesta tendrá una vigencia de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de presentación.
- Fundación Socya facturará con IVA de acuerdo con la naturaleza del contrato.
- Los incentivos otorgados a los emprendedores están exentos de IVA, es importante tener en cuenta que, al momento de emitir la cuenta de cobro por este valor, se debe describir de manera clara que corresponden a incentivos para emprendedores, para que el departamento de contabilidad del Distrito de Medellín no haga deducciones.
- En todo caso, la forma de pago deberá coincidir con la oferta económica presentada por Fundación Socya, teniendo en cuenta los valores que incluyen y no incluyen IVA.
- En caso de retrasos en los pagos sin justa causa, Socya podrá suspender o dar por terminado el contrato unilateralmente y sin que esto constituya un incumplimiento contractual.
- Se sugiere incluir una cláusula en el contrato para la suspensión o terminación anticipada, en casos de fuerza mayor como alteraciones en el orden público que impidan el curso normal de las actividades programadas.
- En el caso de requerirse servicios no descritos en el presente documento, se deberá solicitar una nueva propuesta.
- Se propone que la aprobación de informes se haga con 10 días calendario de plazo por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico.
- Se recomienda realizar pagos con un plazo de 30 días, una vez aprobadas las facturas presentadas por la Fundación Socya.



Mario Alberto Marulanda Carvajal

Representante Legal Suplente

Fundación Socya